



**MERCOSUR/PM/CI SO/DECL. 12 /2025**

**“1° CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE  
TRADUCTORES E INTÉPRETES Y GUÍAS INTÉPRETES DE LENGUAS  
DE SEÑAS”**

**VISTO**

El Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, el Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR y el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR.

**CONSIDERANDO**

(I) Que, la 1º Conferencia de WASLI (Asociación Mundial de Intérpretes de Lenguas de Señas) Región Latinoamérica y el Caribe se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; en julio de 2025, y representa un evento de importancia para el profesionalismo dentro del campo de la interpretación de las Lenguas de Señas de los países de la región.

(II) Que, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR considera su firme voluntad política de fortalecer y de profundizar el proceso de integración del MERCOSUR, contemplando los intereses de todos los Estados Parte y contribuyendo, de tal forma, al simultáneo desarrollo de la integración del espacio sudamericano. Con los propósitos de garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración y estimular la formación de una conciencia colectiva de valores ciudadanos y comunitarios para la integración.

(III) Que, desde la región de Latinoamérica se viene fomentando la capacitación, la investigación y el resguardo de las condiciones profesionales de los Intérpretes de Lengua de Señas; promoviendo una mayor visibilización de la figura y rol del Intérprete de Lengua de Señas y de la accesibilidad comunicacional.

(IV) Que, Latinoamérica y el Caribe representan un espacio intercultural y plurilingüe; por lo que este tipo de eventos promueven y ponen en valor esta diversidad lingüística.

(V) Que, actividades de esta índole permiten generar espacios de profesionalización e intercambio de las diversas Lenguas de Señas en la región y también seguir reforzando y declarando los derechos lingüísticos de las personas Sordas como derechos humanos.

(VI) Que, el apoyo a este tipo de eventos fomenta el fortalecimiento de las minorías lingüísticas latinoamericanas y la unidad regional.



**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
DECLARA**

**Artículo 1.** De interés la 1° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Traductores e Intérpretes y Guías Intérpretes de Lenguas de Señas Región Latinoamérica y el Caribe, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina entre los días 15 al 19 de julio de 2025.

**Montevideo, 9 de junio de 2025**

**Parlamentario Arlindo Chinaglia  
Presidente**

**Edgar Lugo  
Secretario Parlamentario**



PARLAMENTO  
DEL MERCOSUR  
PARLAMENTO  
DO MERCOSUL

SECRETARÍA PARLAMENTARIA